

LA BIOÉTICA: ÉTICA DEL CUIDADO DE LA VIDA Y LA SALUD PARA EL DESARROLLO HUMANO

*Zoila Rosa Franco Peláez**

Recibido en junio 4 de 2009, aceptado en julio 3 de 2009

Resumen

Introducción: la presente investigación desarrolla la segunda parte del informe final que recoge los resultados de las expresiones de los participantes respecto a los imaginarios y compromisos cotidianos con la ética del cuidado y la bioética para aportar a la calidad de vida como condición para alcanzar un desarrollo humano integral que poseen los estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas; interpretar los imaginarios y construir sentido de la bioética, como una ética del cuidado vivenciada conscientemente y repensar su aporte al desarrollo humano. **Objetivos:** para el logro de los objetivos se interpretaron los datos desde el nivel pragmático, es decir, conocer para poder; el nivel teórico para ubicar en el contexto, el sentido de los conceptos. **Metodología:** se abordó la investigación mediante una metodología cualitativa en grupo focal de debate con técnica de entrevista oral dirigida con pregunta abierta. La unidad de trabajo: estudiantes de Trabajo Social y Maestría en Cultura y Drogas; unidad de análisis: textos producidos luego de la transcripción de las respuestas de los participantes sobre los tópicos de investigación, planteados. **Resultados:** los resultados apuntan al sentido reflexivo que dan los estudiantes de los grupos a los elementos que consideran de mayor relevancia para asumir la bioética como una ética del cuidado en el logro de un desarrollo humano integral.

Palabras clave

Bioética, ética del cuidado, desarrollo humano integral.

BIOETHICS AND CARE ETHICS FOR INTEGRAL HUMAN DEVELOPMENT

Abstract

Introduction: This research carries out the second part of the Final Report with the results of the participants' expressions regarding the imaginary and everyday compromises to care ethics and bioethics in order to support the quality of life as a condition to reach an integral human development of the students from the Faculty of Juridical and Social Sciences at the Universidadde Caldas. It also interprets the imaginaries and constructs the sense of bioethics as a consciously experienced care ethics,

* Enfermera, Magíster en Filosofía y Ciencias Jurídicas. Universidad de Caldas. Manizales, Colombia. E-mail: zoila.franco@ucaldas.edu.co

and to rethink its contribution to human development. **Objectives:** In order to reach the objectives, the data were interpreted from the pragmatic level, meaning, knowing how to be able to accomplish something; the theoretical level to locate the sense of the concepts within the context. **Methodology:** The qualitative method was used in the research by means of a focus group with open interviews. Work unit: students from the Social Work Program and Master's Program in Culture and Drugs; analysis unit: texts produced with the transcript of responses from the participants on the research topics raised. **Results:** The results lead to the reflexive sense that the students give to the elements that they consider the most relevant to assume bioethics as a care ethics in achieving an integral human development.

Key words

Bioethics, care ethics, integral human development.

A BIOÉTICA: ÉTICA DO CUIDADO DA VIDA E A SAÚDE PARA DESENVOLVIMENTO HUMANO

Resumo

Introdução: a presente pesquisa desenvolve a segunda parte do disforme final que recolhe los resultados das expressões dos participantes respeito aos imaginários e compromissos cotidianos com a ética do cidadão e a bioética para aportar à qualidade de vida como condição para alcançar um desenvolvimento humano integral que têm os estudantes da Faculdade de Ciências Jurídicas e Sociais da Universidade de Caldas; interpretar os imaginários e construir sentido da bioética, como uma ética do cidadão do cuidado da experiência conscientemente e repensar seu aporte ao desenvolvimento humano. **Objetivos:** para o logro dos objetivos interpretaram se os dados desde o nível pragmático é dizer, conhecer para poder; o nível teórico para situar no contexto, o sentido dos conceitos. **Metodologia:** Se abordou a pesquisa mediante uma metodologia qualitativa em grupo focal de debate com técnica de entrevista oral dirigida com pergunta aberta. A unidade de trabalho: estudantes de trabalho Social e Maestria em Cultura e Drogas; unidade de análise: textos produzidos logo da transcrição das respostas dos participantes sobre os tópicos da pesquisa, pranteados. **Resultados:** Os resultados apontam ao sentido reflexivo que dão os estudantes dos grupos aos elementos que consideram de maior relevância para assumir a bioética como uma ética do cidadão no logro dum desenvolvimento humano integral.

Palavras chave

Bioética, ética do cidadão, desenvolvimento humano integral.

INTRODUCCIÓN

Este artículo presenta los resultados de la segunda parte de la investigación que se refiere a la relación de los imaginarios que sobre cuidado y bioética como una ética aplicada y sus aportes al desarrollo humano individual y colectivo, poseen los estudiantes de pre y postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas.

El tema del compromiso individual de aplicar el autocuidado de la salud para lograr una calidad de vida que aporte a un desarrollo humano integral y armónico, implica concepciones claras sobre lo que es la bioética como la reflexión sobre el accionar cotidiano personal para proteger la vida, no sólo humana sino la de otras especies de la naturaleza que configuran el nicho nutricional que la sustenta. El sentido pleno de la bioética debe señalar a su vez la clara conciencia con que se orientan las acciones, elecciones y decisiones de los hombres y mujeres que habitan en las diferentes regiones del mundo, integrando su territorio como el entorno natural que hace posible la vida, la integridad y la salud como premisas fundamentales para el desarrollo humano en lo individual y colectivo. El hecho de repensar la ética, como una bioética que busca recuperar el cuidado de sí y el cuidado de los otros, requiere precisar su ámbito de aplicación no sólo en la ciudadanía, sino en la política, puesto que las áreas de conocimiento del desarrollo humano se formulan desde la filosofía, como vida buena que conduce a la felicidad; la ciudadanía como estado de bienestar y la política como calidad de vida para el desarrollo en todos los aspectos y dimensiones que constituyen la mirada integral del ser humano como totalidad imposible de fragmentar debido a su dignidad.

Según el paradigma del desarrollo endógeno propuesto por autores como Boisier, que lo plantea dentro de un marco constructivista, subjetivo e intersubjetivo, axiológico, dependiendo de la autoconfianza colectiva, basada en la solidaridad,

entendida como el cuidado del otro, partiendo del más fuerte hacia el más débil, marca el rumbo de la acción a conducta moral, ética y bioética que potencializa el ejercicio político para el bien común, necesario para garantizar la supervivencia de la especie en este momento histórico.

Los imaginarios expresados por los participantes en la investigación expresan la visión y sentido que poseen los estudiantes sobre los tópicos de la investigación para dar cuenta de los objetivos planteados en la misma, que conducen a orientar la segunda parte del trabajo.

El objetivo general es el de relacionar los imaginarios y compromisos que sobre la bioética como ética del cuidado y los aportes de esta al desarrollo humano integral, poseen los estudiantes participantes y los objetivos específicos pretenden interpretar los compromisos que asumen los participantes con el cuidado como principio orientador para mejorar la calidad de vida; construir el sentido de la bioética como una ética vivenciada conscientemente en la cotidianidad; repensar la importancia de la bioética, el cuidado y su relación con el desarrollo humano integral.

METODOLOGÍA

Para tal fin el trabajo de investigación se realizó en cuatro niveles de interpretación: 1er Nivel: pragmático, conocer para poder. 2º Nivel: teórico, para ubicar el contexto; cómo se expresa el sentido de los conceptos. 3er Nivel: metodológico, investigación cualitativa con grupo focal de debate. 4º Nivel: de técnicas concretas para obtener la formación de textos: entrevista dirigida, no estructurada con pregunta abierta.

El tipo de estudio se considera cualitativo con enfoque comprensivo; la unidad de trabajo: dos grupos de estudiantes, uno de pregrado y uno de postgrado nivel de Maestría de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de

Caldas; unidad de análisis: textos producidos luego de la transcripción de los imaginarios emitidos en las expresiones orales de los participantes en los grupos focales, sobre imaginarios y compromisos con relación a la bioética como ética del cuidado para el desarrollo humano. Enunciados sobre los compromisos y reflexiones realizados por los estudiantes de acuerdo con los temas planteados y las categorías conceptuales establecidas sobre bioética, ética del cuidado y desarrollo humano integral. Las técnicas consistieron en grupos focales y entrevista cualitativa; los instrumentos, guía de entrevistas con preguntas abiertas. Los criterios de selección: estudiantes de pre y postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas. Consentimiento informado por escrito; carta de compromiso; disponibilidad de tiempo para asistir y participar en los encuentros programados. Se utilizó la transcripción de la información obtenida; construcción y levantamiento de textos por cada tópico tratado; se recaba la información depurándola de acuerdo con los objetivos formulados; construcción de discursos fragmentarios con cierta línea argumental, producto del análisis de imaginarios y compromisos.

RESULTADOS

Los resultados se presentan de acuerdo con los compromisos expresados por los participantes, imaginarios y sentido reflexivos que dan los estudiantes de los dos grupos a los elementos que consideran de mayor relevancia para asumir la bioética como una ética del cuidado en el logro de un desarrollo humano integral, en una primera fase de debate.

Es de resaltar la homogeneidad del grupo de pregrado conformado por estudiantes de primeros semestres de Trabajo Social, 8 mujeres entre los

18 y 20 años; y la heterogeneidad del grupo de postgrado, 4 mujeres y 4 hombres con formación de pregrado en Derecho, Educación, Filosofía, Psicología y Trabajo Social. Llama la atención que el Grupo N° 1 expresa contenido axiológico atribuido a elementos valorativos respecto a los tópicos de estudio cuando señalan la dignidad de la vida, el cuidado para lograr una vida saludable, la conciencia para promover la bioética en la cotidianidad, el respeto, el compromiso, la calidad de vida, el entendimiento, la responsabilidad; mientras que el Grupo N° 2 indica: el saber, la calidad de vida para vivir dignamente, el carácter de evolución de la vida humana; también, la conciencia y el respeto, la educación, la formación humana y la libertad; así como la responsabilidad social de la universidad de educar en bioética como nuevo paradigma para hacer efectivos los derechos humanos en la población.

Ampliando lo anterior se presentan los compromisos y reflexiones expresados por los grupos consultados en cada uno de los aspectos consignados en los tópicos conceptuales revisados en la primera parte del Informe Final de la investigación, los cuales se citan en el Cuadro 1, con el fin de ofrecer de nuevo al lector los textos para facilitar la continuidad en la comprensión del informe.

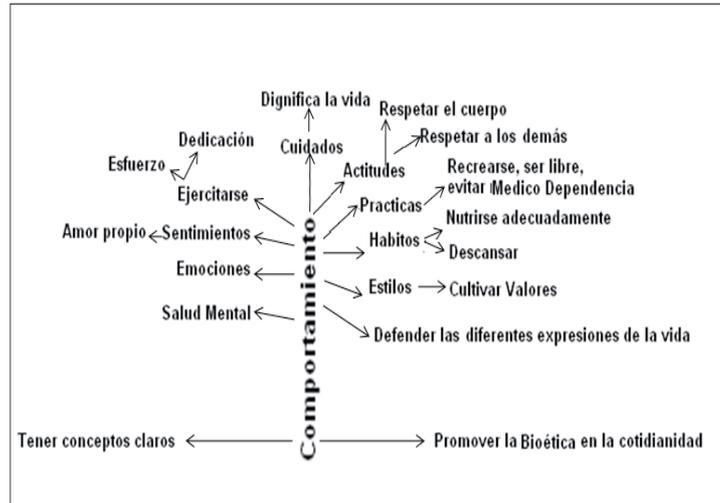
Los elementos conceptuales consignados, representan la intención expresada por los participantes en la investigación, respecto a los temas de: los compromisos y reflexiones manifestadas por los participantes en la investigación. A continuación se exponen sus planteamientos, atendiendo a las cuestiones tratadas en el debate del grupo focal. Se invita al lector a revisar los elementos de los conceptos que se relacionan con las expresiones que manifiestan los imaginarios de los estudiantes frente a los tópicos consultados en los grupos de debate.

Cuadro 1. Conceptos sobre bioética, ética del cuidado y desarrollo humano expresados por los participantes en la investigación

CONCEPTO DE BIOÉTICA	CONCEPTO DE ÉTICA DEL CUIDADO	CONCEPTO DE DESARROLLO HUMANO
<ul style="list-style-type: none"> – “Estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y el cuidado de la salud, por cuanto dicha conducta es examinada a la luz de los principios y valores morales derivados de la dimensión moral de hombres y mujeres de ciencia que intervienen los procesos vitales de humanos y de otras especies de la naturaleza” (1). – “Estudio sistemático de las dimensiones morales, incluyendo las decisiones, la conducta y las políticas públicas que inciden en las ciencias de la vida y el cuidado de la salud, empleando una variedad de metodologías éticas en un espacio interdisciplinario” (1). 	<ul style="list-style-type: none"> – “El cuidado como forma de ser esencialmente ético, es algo más que un acto y una actitud entre otras, Martín Heidegger (1989-1976), plantea que el cuidado es existencialmente a priori de toda posición y conducta fáctica del ‘ser – ahí’, es decir, que se halla siempre ya en ella. Significa esto que el cuidado se encuentra en la raíz primera del ser humano, antes que haga nada. Y todo cuanto haga irá siempre acompañando del cuidado e impregnado de cuidado. Significa reconocer que el cuidado, es un modo de ser esencial, es una dimensión frontal, originaria, ontológica, imposible de desvirtuar totalmente” (2). 	<ul style="list-style-type: none"> – “... hoy el desarrollo es entendido como el logro de un contexto, medio, momentun, situación, entorno que facilita la potenciación del ser humano para transformarse en persona humana, en su doble dimensión biológica y espiritual, capaz en esta última condición de conocer y amar. Esto significa reubicar el concepto de desarrollo en un marco constructivista, subjetivo e intersubjetivo, axiológico o valorativo, por cierto endógeno, es decir, directamente dependiente de la autoconfianza colectiva en la capacidad de inventar recursos, movilizar los ya existentes y actuar en forma cooperativa y solidaria desde el propio territorio” (3).

I. Compromiso cotidiano con el autocuidado para lograr calidad de vida

Esquema Árbol 1. Compromiso cotidiano con el autocuidado para lograr calidad de vida (Cuadro 1)



Fuente: expresiones de los estudiantes participantes en la investigación.

El Grupo N° 1 propone prácticas para evitar el sedentarismo cultivando hábitos y estilos de vida saludables como: nutrirse adecuadamente, descansar, recrearse, cuidarse incluyendo al medio ambiente, respetar el cuerpo, hacer ejercicio, todo esto se logra con esfuerzo y dedicación. El cultivar, además, el amor propio permite respetar a los otros y otras porque el cuidado bio-psico-social y ambiental dignifica la vida que es lo más sagrado que se posee.

El cuidado de las emociones, es una forma de ser consciente de lo que está sucediendo alrededor para prevenir efectos adversos, esto es, cuidar de la salud mental y buscar asesoría médica cuando sea necesario. Promover la bioética en la cotidianidad para tomar conciencia plena sobre los hábitos y prácticas adversas que inciden en el estado de salud, como descuidar la alimentación y la higiene corporal, es asumir el respeto por los demás y su libertad. Vivir plenamente es vivir feliz, con vitalidad, manejando asertivamente las perturbaciones internas y externas; lo que lleva a lograr una buena calidad de vida.

El Grupo N° 2 expresa la necesidad de tener conceptos claros para evitar confusiones y malos entendidos, saber lo que es nocivo a la salud, como los malos hábitos en la alimentación, el tabaquismo, la contaminación; por tal razón, la bioética se remite a una cuestión biológica entendida como la ética de la vida, su comprensión se hace difícil por cuanto se interpreta de manera diferente en cada individuo ya que su percepción es muy personal. La calidad de vida, es vivir dignamente, lo que incluye hacer lo que mejor guste y en ocasiones esto puede causar daño, no permite sopesar lo bueno y lo malo; en consecuencia, es indispensable realizar una profunda reflexión bioética la cual debe hacerse con los grupos que defienden la naturaleza, los animales, los ecosistemas, porque esto es lo que postula la bioética y la ética de los pueblos que poseen una cultura ambientalista. Modificar los ecosistemas es modificar la vida, por lo tanto se afecta su calidad. Hacer ejercicio, prepararse los propios alimentos, practicar deportes y actividades al aire libre, evita convertirse en médico dependiente, todo esto mejora la calidad de vida, cuando se asume como deber ciudadano.

Véase cómo hay coincidencia entre lo que expresan los integrantes de los dos grupos en cuanto a la relación entre el conocimiento, el saber, el ser consciente y en practicar cotidianamente los conocimientos que aporta la bioética, la ética del cuidado y la calidad de vida para dignificarla y conservarla de la mejor manera. La falta de comprensión de sus postulados lleva a confusiones axiológicas que hacen difícil distinguir entre lo bueno o correcto y lo malo o inadecuado para lograr la calidad de vida que permita un desarrollo armónico. El señalamiento que realiza el Grupo N° 2, en cuanto a la dificultad que representa el tema de los gustos –como fumar–, que son nocivos a la

salud y que afectan la calidad de vida, hace pensar en la distorsión de los postulados éticos, puesto que la ética entraña el principio del bien y el de la justicia como prioritarios sobre la autonomía que mal entendida conduce a la lesión o daño propio o ajeno. La ética y la bioética no son cuestiones de gusto, sino de responsabilidad, como elemento esencial del acto moral en compañía de la conciencia, la voluntad y obviamente la libertad que entraña.

A continuación se presentan en árbol los imaginarios de los participantes.

II. Compromiso con la bioética como reflexión-acción para el cuidado de la naturaleza

Esquema Árbol 2. Compromiso con la bioética como reflexión-acción para el cuidado de la naturaleza (Cuadro 1)



Fuente: expresiones de los estudiantes participantes en la investigación.

El Grupo N° 1, en el debate del grupo focal, expresa que la bioética no es sólo un compromiso individual o personal, debe ser también social porque se proyecta al medio ambiente y la naturaleza para mantener sanos los colectivos humanos. Cuidar el nido tomando conciencia de

la importancia que reviste el adoptar prácticas que lo conserven; como el adecuado manejo de las basuras. El abuso que se ha hecho de la naturaleza, por el uso indiscriminado de los recursos que nos proveen para mantener una vida sana y de buena calidad, ha llevado a una contaminación excesiva

del suelo, el agua, el aire; es responsabilidad de todos y todas ayudar a revertir estos daños. Valorar la naturaleza corresponde a la inteligencia del hombre y la mujer, quienes deben entender que su destrucción es una amenaza a la supervivencia de la especie humana y demás especies vivas de la naturaleza.

El Grupo N° 2 expresa que la naturaleza está en riesgo de daño irreparable porque el hombre actúa egocéntricamente como su dueño; y resulta que todos los seres vivos son parte de la totalidad porque la vida evoluciona no sólo como especie, la supera como expresión superior; las ideas absurdas han separado al hombre de la naturaleza que lo acogió, llevándolo a destruirla, amenazando su propia existencia, lo paradójico es que se alteran los ecosistemas y a la vez se advierte que hay que proteger el medio ambiente natural. Por lo tanto es urgente tomar conciencia no sólo desde lo subjetivo

personal, sino desde la objetividad producto de la intersubjetividad producida por los colectivos humanos para ser más coherentes. La reflexión parte del respeto, reconocerse como ser de la naturaleza, cuidar las diversas formas de vida en el entorno próximo y lejano. Crear la cultura del reciclaje para el manejo adecuado de los desechos; evitar el uso de herbicidas y todos los productos “cidas” que matan. Educar a todo nivel es crear conciencia sobre la protección de la naturaleza como imperativo vital. Los planteamientos realizados por los dos grupos focales durante los debates, dan cuenta de coincidencias marcadas frente al tema del cuidado de la naturaleza. El Grupo N° 1 apela a la inteligencia humana para ayudar a revertir el daño causado al planeta, mientras que el Grupo N° 2 exalta la supremacía de la vida como totalidad planetaria que supera la expresión en cada especie viva incluyendo al hombre.

III. El sentido de la bioética como una ética aplicada con plena conciencia

Esquema Árbol 3. El sentido de la bioética como una ética aplicada con plena conciencia (Cuadro 1)



Fuente: expresiones de los estudiantes participantes en la investigación.

Respecto a este tema, el Grupo N° 1 expresa que cada uno de los seres humanos es responsable de su propia vida, de sus puntos fuertes y débiles, de ahí parte la bioética como la ética en el manejo de lo biológico, lo interno y lo externo del ser humano; ayuda a comprender la importancia de la salud para lograr una buena calidad de vida de la cual hacen parte el hombre y la mujer con la naturaleza y el medio ambiente. La bioética es una ética del cuidado integral, valorando cada ser en su total integridad. La razón debe aplicarse no sólo en lo vital inmediato cotidiano, sino extenderse a lo local a partir de la moralidad para lograr la calidad de vida esperada asumiendo comportamientos responsables. El Grupo N° 2 plantea el gran problema de la investigación disciplinar en educación, al carecer de fundamentación basada en la ética de la vida o la bioética como nueva estructura de conocimiento para adquirir bases

indispensables en la formación de los estudiantes, lo que se hace necesario para contrarrestar la concepción morbosa del mundo actual que tiende a resolver todos los conflictos que surgen matando lo que es contrario a la promoción, protección y cuidado de la vida. En este aspecto es esencial establecer los valores que tienen las personas y las decisiones que toma la sociedad, reconociendo los derechos iguales para todos en razón de la dignidad humana y por lo tanto de la vida y su calidad; pero la ética del utilitarismo como esencia de los modelos económicos mundiales vigentes, impone condiciones que van en contra de la calidad de vida de las personas y las sociedades; el dinero, la tecnología, la ambición de poder, ha desplazado a millones de seres humanos, como ejemplo lo que sucedió con el monocultivo del café, que afectó el ecosistema de la tierra cafetera.

IV. El sentido de repensar la ética iluminada por la bioética para preservar hoy la calidad de la vida

Esquema Árbol 4. El sentido de repensar la ética iluminada por la bioética para preservar la calidad de la vida.



Fuente: expresiones de los estudiantes participantes en la investigación.

En cuanto a este tema, cabe señalar el énfasis que hacen los grupos en el tema de la toma de conciencia para asumir la responsabilidad derivada de la libertad en el aspecto de la conservación de la dignidad y calidad de vida humana y de las demás especies que la sostienen en el planeta.

El Grupo N° 1 expresa que hoy, más que ayer, tiene sentido el estudio y reflexión de esta temática debido a las prioridades económicas que desplazan lo humano y niegan una calidad de vida decente, lo que genera nuevas y muy complejas problemáticas cuya solución requiere un análisis objetivo partiendo de los principios y valores éticos y bioéticos. El mundo de hoy está lleno de contradicciones desde los líderes y gobernantes que dicen y hacen promesas y luego aplican lo contrario a las normas y las leyes, ignorándolas totalmente; esto afecta seriamente la convivencia. No entienden que sin la naturaleza la vida no sería posible en ningún lugar del planeta, esto debe promover una profunda reflexión para redescubrir su sentido desde lo que plantean los postulados bioéticos. El mundo tecnificado olvida la humanidad, su esencia, sus valores, sus sentimientos, que son los que permiten construir una sana convivencia; el trato que dan los gobernantes al pueblo es indigno.

El Grupo N° 2 expresa: es importantísimo hoy recuperar el sentido de la ética como bioética para poder enfrentar la injusticia con los argumentos y disminuir el sufrimiento humano que se origina en el desequilibrio ambiental; la contaminación de las fuentes de recursos agravada por el endeudamiento personal y colectivo, constituyen factores adversos al desarrollo, debido a esto urge transformar el modelo de vida consumista y propiciar un cambio porque de lo contrario la utopía de la buena vida cada vez será mas lejana en la realidad tangible. Se debe intentar construir espacios donde pueda conservarse la vida por siempre; la vida como meta alegórica podría decidir que la humanidad ya no es necesaria para continuar su camino por el cosmos, tal vez una nueva especie pueda reemplazar al

hombre, un ser con mayor conciencia capaz de reconocer la dignidad de la vida. Se impone asumir la responsabilidad de neutralizar toda forma de violencia que ha perdido la visión de calidad de vida y dignidad de la vida en todas sus expresiones y manifestaciones incluida la vida humana; la ambición de poder ha generado indiferencia y apatía por parte de la ciudadanía que desprecia la dignidad humana.

En conclusión, la universidad debe acoger de manera irrestricta la propuesta bioética y educar a sus estudiantes en todos los niveles de formación sobre los fundamentos, principios, valores y postulados bioéticos, respetando las particularidades y diversidad característica de una institución de educación superior.

DISCUSIÓN

Como puede observarse en la presentación de los resultados, los estudiantes participantes expresan en sus imaginarios elementos relevantes a la temática investigada, con cierta actitud intuitiva que trata de comprender y articular su visión del mundo actual desde sus propias experiencias y disciplinas de formación; dan cuenta de las amenazas que se ciernen sobre la vida, su dignidad y su calidad para aportar a un desarrollo verdaderamente humano e integral.

Para Arendt (4), la vida como bien supremo ha dominado sobre el resto de consideraciones y se afirma como fundamental en la época moderna porque la propia vida es inmortal. En su análisis de los orígenes religiosos de la sacralidad de la vida, la relaciona con la actividad, la labor y el trabajo como formas de mantenerse vivo a toda costa.

Al margen de lo conscientes y claros que fueran los pensamientos de la modernidad en sus ataques a la tradición, la prioridad de la vida sobre todo lo demás había adquirido para ellos una categoría de “verdad axiomática”, y como tal ha sobrevivido

hasta nuestro mundo actual, que ya ha comenzado a dejar atrás a toda época moderna y sustituir esa sociedad por la sociedad laboral.

La actividad, labor o trabajo de Arendt se puede relacionar con el tema de las capacidades humanas, el desarrollo y la libertad que plantea Amartya Sen (5) en su intento de concebir el desarrollo como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos. En este enfoque, se considera que la expansión de las libertades es: 1) el fin primordial y 2) el medio principal del desarrollo. Pueden llamarse, respectivamente “papel constitutivo” y “papel instrumental” de la libertad en el desarrollo. El papel constitutivo de la libertad está relacionado con la importancia de las libertades fundamentales para el enriquecimiento de la vida humana; entre las que se encuentran algunas capacidades elementales como por ejemplo: poder evitar privaciones como la inanición, la desnutrición, la morbilidad evitable y la mortalidad prematura, o gozar de las libertades relacionadas con la capacidad de leer, escribir y calcular, la participación política y la libertad de expresión, entre otras.

Calidad de vida y bioética

La calidad de vida es uno de los aspectos más mencionados por los participantes en la investigación, razón por la cual se hace indispensable precisar conceptualmente su significado para relacionarlo con los imaginarios expresados.

La calidad de vida es relacionada por algunos autores con el estado de bienestar individual y colectivo, y se ha pretendido objetivar mediante indicadores y estándares con el fin de hacer prognosis y planificar respuestas a las necesidades de las personas y la sociedad. Pero los indicadores cuantitativos no dieron los resultados esperados; por tal razón se encontró conveniente establecer también indicadores desde la perspectiva cualitativa y la percepción subjetiva de los sujetos,

como es el caso de la situación familiar, laboral, política, económica. Boladeras C (6) afirma que de la consideración económica y cuantitativa que impulsó las investigaciones sobre calidad de vida, se pasó a un interés más general por analizar los distintos aspectos de la vida en sus vertientes objetiva (consideración externa) y subjetiva (consideración psicológico-individual), para conocer en detalle la situación social y las vivencias que los individuos tienen de ella. Este conocimiento es necesario para mejorar las condiciones de vida y el grado de satisfacción de las personas. Actualmente los estudios sobre calidad de vida comprenden las áreas básicas de la vida humana como son la salud, el trabajo, la vivienda, el ocio, la renta, la seguridad, la familia, el entorno físico-social, la educación, la religión y la política. Cuando se menciona el factor vida-integridad-salud se entra en el intrincado mundo de la biomedicina que genera variados y complejos problemas en cuanto a ciertas terapias, tratamientos e intervenciones y los criterios de inclusión o exclusión de candidatos que se beneficiarían de los mismos. Esto implica el establecimiento de distintos parámetros involucrados; lo que constituye un elemento de primer orden en la evaluación de los servicios de salud, como responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia; en cuanto al tema de promoción de la salud y protección de la vida como responsabilidad y deber ciudadano.

Gustavo García (7) afirma que la vida es inobjetable, todo lo que se afirma sobre ella ya la supone. Reconocida la indeterminabilidad de la vida, se debe asumir una actitud de reconocimiento y respeto de su valor supremo y de su absoluta inviolabilidad.

La calidad de vida implica superar el reduccionismo biológico que no permite su comprensión y aprehender el profundo y trascendental misterio de la vida. Por lo anterior, la calidad de vida implica considerar no sólo su valor supremo, sino el horizonte de sentido y posibilidades para su potenciación lo que incluye lo que los

autores citados han expresado como capacidades, libertades, oportunidades, condiciones que hacen posible la vida misma como totalidad, esto constituye el o los imperativos bioéticos, si se quiere precisar una cultura de la vida.

En consonancia con lo planteado, la calidad de vida como factor primordial para el desarrollo humano integral es una responsabilidad moral, ética y política de cada ciudadano, la familia, la sociedad y el Estado por cuanto sus indicadores tanto cuantitativos como cualitativos así lo demuestran. El autocuidado de la salud sería la premisa necesaria para dar inicio al proyecto vital humano de lograr un desarrollo acorde con las metas, aspiraciones y realizaciones que anhela alcanzar cada ser humano existente en el planeta, en la cotidianidad personal, social y ambiental. La conciencia moral y ética del cuidado permite dar el verdadero sentido que merece la vida de calidad.

La afirmación de la importancia del saber para aclarar y precisar conceptos y evitar malos entendidos, se respalda en lo que plantean Angélica Piwonka, Isabel Bustos, Eliana Gaete y Mila Urrutia (8). La sociedad actual se caracteriza por la tecnificación, el cambio acelerado y la deshumanización, por este motivo la atención que se otorgue al hombre y la mujer en el campo de la vida y la salud debe fundamentarse de manera muy especial en una formación humanista. Esto supone educar a las personas de forma integral y no sólo transmitir y acumular una cantidad de información; esta formación integral es necesaria para todos y todas porque constituye la base para una formación completa, la precisan tanto los estudiantes de ciencias como de letras, y debe estar presente en el ejercicio de cada profesión u oficio. No en vano se ha dicho que el nuestro es el tiempo de los humanismos, en particular cuando se reconoce la grandeza y la miseria humana, manifestando, sosteniendo y favoreciendo su dignidad total. En todo tipo de ejercicio humano, profesional se presentan situaciones conflictivas, que junto con una profunda formación y

conocimiento del hombre acorde con su naturaleza espiritual y trascendente, demandan una actitud de servicio empática, es decir, la disposición arraigada de ayudar a otro, en la que confluyen: el intelecto, la afectividad y el hacer. Estos aspectos englobados con propiedad, constituyen el concepto de sabiduría. La solidaridad y la compasión como éticas de la sociabilidad como principio de dignidad humana, es un imperativo en este momento histórico.

La reflexión como proceso cognitivo, afectivo para la acción permite devolverse sobre lo practicado, actuado, realizado, elegido o decidido para evaluar en perspectiva el resultado o consecuencia de la conducta o comportamiento asumido en un espacio-tiempo determinado en la cotidianidad de la vida del ser humano inteligente, racional y sensible.

Diego Gracia Guillen citando a Kant expresa: nadie puede darse una ley del tipo del imperativo categórico si no es “un fin en sí mismo”; (9), de esto se deduce que la naturaleza racional (es decir, la persona) es un fin en sí misma. Lo que permite reformular el imperativo categórico en los siguientes términos: “Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo, y nunca solamente como un medio” (9). Esto obliga a considerar la naturaleza racional en general como un fin en sí misma y por lo tanto también a toda la humanidad. Todos los seres racionales están sujetos a la ley que les obliga a tratarse a sí mismos como a todos los demás como fines en sí mismos y nunca como medios, esto constituye el reino de los fines, no se trata sólo de fines materiales (que son los fines subjetivos o empíricos, siempre relativos de los seres humanos) sino de los fines formales, que son objetivos y trascendentales. Las naturalezas racionales, es decir, las personas son fines en este segundo sentido. Eso dota al imperativo categórico de cierta concreción, muy útil para extraer consecuencias prácticas. Para demostrar que esto

es así, Kant pone varios ejemplos, algunos de gran trascendencia bioética, como el respeto por la vida y la integridad del propio cuerpo.

La bioética como razón práctica, invita a apropiarse el imperativo categórico sin olvidar que el respeto por la vida y la integridad del propio cuerpo – planteado por Gracia– incluye también el nicho nutricional que sostiene la vida humana, es decir, la naturaleza, el medio ambiente, la sociedad y la cultura, todo esto constituye la base fundamental de la humanidad, la cual es imposible de sostener sin medios naturales como el agua, el fuego, el aire, la tierra, los vegetales, los animales y el resto de seres que habitan el planeta; pueden considerarse como los fines que hacen posible que la vida se conserve, se mantenga; supervivencia es la consigna, supervivencia fraterna y respetuosa, de ahí la importancia de la inteligencia o las inteligencias múltiples que permiten al hombre crear y recrear nuevas formas de relación consigo mismo, con sus congéneres, con la naturaleza, como el tema del reciclaje de desechos de todo tipo, la descontaminación de las aguas, el aire, los suelos, y otros.

Gilberto Cely G (10) en el contexto de la ecología humana rompe con la tradición ética antropocéntrica occidental; marcado por la arrogancia racionalista, se propone desarrollar la siguiente tesis: del encuentro reflexivo y gratificante con la naturaleza, aflora el significado humanizante del ser en el mundo. Con el concurso de la ciencia y de la sabiduría la mirada compasiva al *Oikos* lleva a la autoconciencia, como acto reconciliador, ético y estético de hermandad con todo lo biótico y abiótico como fundamento de una ética del cuidado y la responsabilidad y de la solidaridad que estructura la ecoética.

Es urgente la reconciliación con la naturaleza y el esfuerzo de todos y cada uno de los ciudadanos del mundo para revitalizar nuestro planeta, en cada hemisferio, en cada continente, nación, país, región, ciudad, municipio, vereda, territorio, para tratar los

desastres producidos por la ciencia sin conciencia, incapaz de prever el daño tal vez irreparable que se causa a la tierra como madre naturaleza, de no asumir la responsabilidad individual y colectiva de reparar las lesiones y curar las heridas.

La bioética entendida como ética del cuidado

Cuando los participantes expresan que se hace urgente repensar la bioética como una reflexión producto de la toma de conciencia y responsabilidad que entraña la ética del cuidado de la vida y la salud frente a las problemáticas que afectan la calidad de vida de las personas en el mundo contemporáneo, señalando la complejidad de las mismas, están invitando a realizar un análisis juicioso y objetivo sobre los postulados, principios y valores que fundamentan esta nueva área del conocimiento humano.

Las paradojas y contradicciones que se plantean en relación con los principios y valores bioéticos, entre ellos la justicia y la equidad, son abordados desde la normatividad universal y las leyes nacionales, cuando se observa la incoherencia de las políticas y gobernantes que expresan en sus discursos todo lo contrario a lo que hacen en la realidad, ignorar las leyes, lo que afecta seriamente la sana convivencia como condición de calidad de vida. Martha Nussbaum (11) plantea el tema de las capacidades humanas y la tradición del contrato social, afirmando que resulta fundamental para los asuntos de justicia ver la aproximación de las capacidades considerada como otras aproximaciones a la justicia social dentro de la tradición liberal, y por qué se requiere una lista definida de capacidades si se quiere que esta aproximación ofrezca una concepción adecuada de justicia. Se trata del relevante asunto del cuidado de las personas que dependen física o mentalmente de otras: los niños, los ancianos, los discapacitados. Éste es un asunto central para la justicia de género, debido a que la mayor parte del cuidado de las personas dependientes es

hecho por mujeres, a las cuales no se les reconoce públicamente como trabajo. El tiempo gastado en este trabajo, inhabilita a las mujeres para muchas otras funciones de la vida, aun cuando la sociedad les haya abierto en otros aspectos estas funciones.

Citando a Kant, Nussbaum (11) señala que él expresa que las personas están caracterizadas tanto por la libertad como por la igualdad, por lo que el contrato social se define como un acuerdo entre personas libres e iguales, entendido libres como independientes; pero la realidad de la vida demuestra que se inicia el proceso vital siendo infante desvalido lo que marca un estado de dependencia extrema y asimétrica, tanto física como mental durante más o menos 10 a 20 años; al otro extremo de la vida, aquellos que logran vivir hasta la vejez, encontrarán otro periodo de extrema dependencia física o mental o ambas, el cual puede extenderse hasta por 20 años. Durante los años intermedios de la vida los seres humanos, hombres y mujeres, encuentran periodos de extrema dependencia, algunos de los cuales involucran las facultades físicas o mentales los cuales ponen a los sujetos en la necesidad de un cuidado diario y hasta hora por hora, por parte de otros. Finalmente, hay muchos ciudadanos que nunca cuentan con las capacidades físicas o mentales necesarias para su independencia. En síntesis, cualquier sociedad real es una sociedad que da y recibe cuidado, por lo cual debe descubrir formas para enfrentar el hecho de la necesidad y dependencia humana, las cuales sean compatibles con la autoestima de los receptores y que no exploten a los prestadores del cuidado. Esto es un asunto central para la justicia incluyendo la justicia de género.

Véase cómo el tema de la justicia como principio fundamental de la bioética como una ética del cuidado para el desarrollo humano integral, es una preocupación que abordan muchas disciplinas del conocimiento humanístico, no sólo es problemática a ser estudiada por las ciencias de la vida y la salud, también la filosofía, el derecho y las demás ciencias sociales se ocupan de ella

como desafío permanente a la razón y sensibilidad humana frente a las condiciones inherentes a la naturaleza humana que la hace frágil y vulnerable: la enfermedad, el dolor, el sufrimiento y la muerte. La afirmación de los participantes con relación a la sociedad de consumo, es que ésta ha despojado a las personas de su libertad, neutralizando su autonomía personal, lo que ha generado apatía e indiferencia produciendo actitudes que no reconocen plenamente la dignidad humana desde sí mismo/a permitiendo su desconocimiento y vulneración.

Sobre este esencial aspecto Amartya Sen, según Andrés Hernández (12), plantea que la democracia como valor universal es la primacía de los derechos políticos y las libertades básicas, la cual se basa en tres condiciones: 1) La importancia directa intrínseca para la vida humana: una vida en la que se ejerzan las libertades civiles y políticas y se participe es mucho más valiosa. 2) La importancia instrumental para garantizar la responsabilidad de los gobiernos democráticos con la reducción de la pobreza; Sen muestra además que la protección contra la inanición, las epidemias y las privaciones graves y repentinas encierra en sí misma una mejora en las capacidades para vivir con seguridad y en forma satisfactoria. 3) La importancia por su papel constructivo en la medida en que se constituye en herramienta fundamental para comprender y conceptualizar las necesidades económicas. Lo anterior no asegura que la democracia sea la solución definitiva a la reducción de las desigualdades, pero al menos debe fomentar el reconocimiento y realización de las libertades civiles y los derechos de los ciudadanos.

La autonomía del ser humano aunada a las oportunidades que ofrezca un sistema democrático, es una de las opciones que mejoran las capacidades de las personas para vivir al menos decentemente y poder satisfacer como mínimo las necesidades básicas o de supervivencia. Justicia y autonomía son pues dos principios esenciales en la aplicación de los postulados bioéticos apropiados en una

ética del cuidado para el desarrollo que no pueden olvidarse en la reflexión que se debe realizar en todos los ámbitos del quehacer social y cultural para preservar la vida en condiciones dignas que hagan posible alcanzar la satisfacción de los ciudadanos en el cumplimiento de su proyecto vital desde la cuna hasta la tumba.

Cuando se asumen estos principios como paradigmas de acción se están aplicando también los principios de beneficencia, comprendido como siempre hacer el bien, generar beneficios para neutralizar el daño que pueden originar elecciones o decisiones a todo nivel desde las más altas esferas políticas y gubernamentales, hasta las decisiones que se toman en la cotidianidad personal y profesional.

El señalamiento que los participantes hacen sobre la responsabilidad ineludible de la universidad y los centros educativos del nivel superior de formar en bioética a sus estudiantes es un clamor, que busca tener el acceso mediante la inclusión de estos conocimientos en los currículos de formación profesional no sólo en ciencias de la salud sino en todas las disciplinas del conocimiento; un grupo de docentes de la Universidad Javeriana abordan el estudio de la educación desde las éticas del cuidado y la compasión como una invitación a tener en cuenta el cuidado del espíritu, el cuerpo, la palabra, el intelecto, las relaciones, la cultura, el entorno, la sociedad (13).

El conocimiento es vasto y entraña muchas perspectivas importantes en la educación del sujeto. Foucault citado por Popkewitz y Brennan (14), afirma que los compromisos de la ilustración no se hallan vinculados con una doctrina concreta o con un determinado cuerpo de conocimientos, sino que la ilustración es “una actitud, un ethos, una vida filosófica, en que la crítica de lo que somos es a un tiempo el análisis histórico de los límites que se nos han impuesto y un experimento con la posibilidad de ir más allá de esos límites” (14).

El conocimiento reta la razón y la inteligencia humana, mediante su propio estudio, es decir, el estudio del conocimiento como práctica social que descentraliza el sujeto para comprender cómo está constituido dentro de un campo en el que se relaciona conocimiento y poder, para dar especificidad histórica a los sistemas de ideas que encierran e interiorizan la “razón” y la “persona razonable” durante el proceso de buscar alternativas o cursos de acción; también, permite problematizar la relación con los modos actuales de razonamiento por medio del examen histórico de cómo está constituido un “sí mismo” autónomo, un ejemplo de esto es el estudio de la bioética para centrar la atención sobre sus sistemas de ideas como prácticas históricas, a través de las cuales se trata de construir otros objetos del mundo que pueden convertirse en nuevos sistemas de acción (14).

La bioética como una ética del cuidado, está llamada a aplicar nuevos modelos de acción reflexionada a la luz de sus postulados, principios y valores apropiados a través del análisis de los problemas que amenazan hoy la vida, su dignidad y calidad en términos de lo que representan como incertidumbre sobre la viabilidad de la especie humana como centro de su estudio, debido a que el daño que se causa actualmente al planeta, la naturaleza y el medio ambiente está colocando en serio peligro la supervivencia de los seres humanos.

La universidad, institución histórico-dinámica, desde su espontáneo nacimiento se propuso misiones y funciones respecto a la ciencia, a la persona y a la sociedad, y determinó sus características institucionales de corporación científica, universal y responsable, mercedamente autónoma por fundamentarse en la sana libertad del espíritu pensante y el poder del saber. La universidad definió su naturaleza y pudo en consecuencia precisar los ejercicios de su autonomía, protegerlos de desmedidas intromisiones y perseverar en el variado elenco de sus servicios, hoy coronados

por la urgente atención a los complejos problemas que aquejan a la sociedad. Uno de los tantos problemas que atentan contra la vida es asumido por la bioética, en cuyo apoyo militan las luces de la interdisciplinarietà. La universidad desde su propia naturaleza, es protectora de la vida natural y cultural (15).

El desarrollo humano requiere de la bioética como ética del cuidado

En síntesis, los participantes en la investigación reconocen en su recomendación la relevancia y pertinencia de la universidad al tener que asumir su responsabilidad social de formar a sus estudiantes y ciudadanos sobre la bioética puesto que a pesar de ser una disciplina joven, tiene frente a sí la obligación de abordar la dinámica y complejidad de la problemática sobre la vida y lo que implica su dignidad y calidad para los seres humanos a su vez elevados al rango de valoración por lo que representa la dignidad humana que los hace sujetos de derechos y deberes, inalienables e irrenunciables. Los métodos que aplica la bioética pretenden resolver problemas particulares y locales iluminando la toma de decisiones con base en los postulados y principios universalmente aceptados, respetando la cultura, los valores y el contexto histórico, económico, social y ambiental de los pueblos para hacer posible el desarrollo humano planteado por Boisier (3).

Todo lo anterior, ratifica la importancia de la bioética entendida como una ética del cuidado de la vida y la salud para un desarrollo humano integral, tal como se expresa en el título de la investigación planteado por la autora, sin desconocer ninguna de las dimensiones y ámbitos del desarrollo de los seres humanos como personas situadas espacio-temporalmente en el curso del cumplimiento de su proyecto vital desde la concepción hasta el final de sus días.

CONCLUSIONES

La segunda parte de la investigación sobre *La bioética como una ética del cuidado de la vida y la salud para el desarrollo humano*, recoge los imaginarios y compromisos que expresan los participantes donde se interpretan los clamores que manifiestan los estudiantes sobre la imperante necesidad de dar nuevo sentido a la ética como bioética que reconoce la dignidad y calidad de la vida que lucha por mantenerse a pesar de los despropósitos de los sujetos que pretenden destruirla.

Se interpreta en los compromisos de los estudiantes un afán de reaccionar de inmediato y de una manera propositiva y práctica frente a políticas, elecciones, decisiones y acciones que lleven a destruir de manera sistemática la naturaleza como nicho nutricio que sustenta la vida en todas sus expresiones y manifestaciones, despreciando la biodiversidad como patrimonio de la humanidad que hace posible la supervivencia de los hombres y mujeres que habitan el planeta.

La bioética como nueva disciplina, plural, multidisciplinaria y multicultural, invita a construir un nuevo sentido de la ética de la vida, para iluminar la conciencia humana y plantear desafíos a su inteligencia para ofrecer nuevos modelos y formas de inter-acción hombre-naturaleza de tal manera que dicha humanidad tenga la fuerza de neutralizar o paliar el daño ecológico que la ciencia sin conciencia causa al medio ambiente.

Repensar la importancia de la bioética, el cuidado y el desarrollo humano integral como parámetros cognitivos, afectivos y prácticos es retomar el rumbo correcto que debe orientar al norte la razón y la sensibilidad para hallar el sano equilibrio que permita plantear propuestas y cursos de acción que ayuden a mejorar las condiciones y calidad de vida de los ciudadanos a nivel local, regional,

nacional y mundial de tal manera que se aporte desde la óptica de la justicia social y la equidad para disminuir el sufrimiento humano innecesario.

La universidad como élite del conocimiento, debe asumir la responsabilidad ineludible de formar integralmente a sus estudiantes en todos los niveles y a los ciudadanos como ejercicio de proyección universitaria al medio social en estos

temas de total pertinencia y relevancia en el mundo contemporáneo, para aportar al mejoramiento de la calidad de vida de las personas reconociendo y aceptando con respeto su carácter de sujetos de dignidad humana y de derechos humanos ineludibles, para hacer posible la construcción de una sana convivencia que lleve a alcanzar la paz en el mundo de la vida cotidiana de los colombianos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Reichi W. Enciclopedia Bioética. Georgetown University; 1978. cfrn 2.
2. Paulys Real Encyclopediae Der Classiscchen Altertum Swissenschaft. Vol. 19, Stuttgart; 1918. p. 628-651.
3. Boisier S. Desarrollo local ¿De qué estamos hablando? En: Vásquez Baquero y O. Madoery, compiladores. Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local. Buenos Aires: Homo Sapiens ediciones; 2001. p. 17.
4. Arendt H. La Condición humana. Barcelona: Paidós; 1993.
5. Sen A. Desarrollo y libertad. Barcelona: Planeta; 2000.
6. Boladeras C. M. Calidad de vida y principios bioéticos. En: Bioética y Calidad de Vida. Santafé de Bogotá: El Bosque; 2000. p. 21-24.
7. García G. El Concepto biológico de vida: El mecanismo y el vitalismo. En: El horizonte Bioético de las Ciencias. Santafé de Bogotá: La Ceja; 1996. p. 147-155.
8. Piwonka A, Bustos I, Gaete E, Urrutia M. Saber bien para hacer bien. En: Bioética temas y perspectivas. Washington D.C., Organización Panamericana de la Salud (OPS); 1990. p. 50.
9. Gracia D. Fundamentos de Bioética. Madrid: Eudema; 1989.
10. Cely Galindo G. La Naturaleza como fuente de sentido vital. En: El horizonte Bioético de las Ciencias. Santafé de Bogotá: La Ceja, 1996. p. 65.
11. Nussbaum M. Capacidades como titulaciones fundamentales: Sen y la justicia social. Bogotá, Universidad Externado de Colombia, Centro de Investigaciones en Filosofía y Derecho; 2005.
12. Hernández A. La teoría ética de Amartya Sen. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. Universidad de los Andes; 2006.
13. Meza J A y otros. La educación desde las éticas del cuidado y la compasión. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana; 2005.
14. Popkewitz TS, Brennan M. El desafío de Foucault, discurso, conocimiento y poder en la educación. Barcelona: Corredor; 2000.
15. Borrero Cabal A. En: Bioética y Universidad, Santafé de Bogotá: La Ceja; 1997. p. 83.